

MUJERES DEFENSORAS DEL MAR Y EL TERRITORIO EN CONFLICTOS POR PARQUES EÓLICOS EN OAXACA, MÉXICO

DONES DEFENSORES DEL MAR I EL TERRITORI EN CONFLICTES
PER PARCS EÒLICS A OAXACA, MÈXIC

WOMEN DEFENDERS OF THE SEA AND TERRITORY IN
CONFLICTS OVER WIND PARKS IN OAXACA, MEXICO

RESUMEN

La generación de energía eólica se impulsa como una alternativa de mitigación al cambio climático por formar parte de las estrategias de transición energética que implican migrar de los combustibles fósiles a las energías renovables. Sin embargo, a partir de la llegada de este tipo de proyectos a la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, México han surgido diferentes tipos de conflictos entre habitantes, empresas y gobiernos locales. Las principales problemáticas se relacionan con la desinformación, incumplimiento de contratos, daños ambientales, así como la ausencia de consultas. Estos conflictos afectan de manera diferenciada a la población y en consecuencia las formas de reaccionar son diversas. El presente trabajo analiza con perspectiva interseccional, sustentado en una metodología de perfil etnográfico, las relaciones de género con otras categorías de opresión, como la étnica y la edad, que subordinan a las mujeres defensoras del territorio en el contexto de la instalación de parques eólicos en tres localidades de Oaxaca. La intersección de la categoría étnica y edad con el género permite visibilizar múltiples opresiones sobre las mujeres defensoras de sus territorios en conflictos. Se concluye que el enfoque de la interseccionalidad permite identificar y potenciar posibles formas de politicidad que favorecen la organización de las mujeres en defensa del territorio. En este sentido, es relevante visibilizar la diversidad de voces presentes en los conflictos para posicionar demandas de los diferentes grupos y, así, transitar hacia alternativas de solución inclusivas y eficaces, principalmente para mujeres jóvenes y adultas mayores.

Palabras clave: Interseccionalidad; género; conflictos socioambientales; energías renovables; defensa del territorio.

DULCE MARÍA SOSA CAPISTRÁN

dulcesosac@gmail.com

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ORCID: 0000-0001-8422-7111

DANIEL SOLÍS DOMÍNGUEZ

danielsolisdominguez@gmail.com

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ORCID: 0000-0003-2215-4417

VERÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA

vvazquez@colpos.mx

Colegio de Postgraduados

ORCID: 0000-0002-0689-4397

VALENTE VÁZQUEZ SOLÍS

vazquezsv@uaslp.mx

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ORCID: 0000-0002-8421-7201

Fecha de recepción: 15/04/2024 · Fecha de aceptación: 11/10/2024 · Fecha de publicación: 27/03/2025

RESUM

La generació d'energia eòlica s'impulsa com una alternativa de mitigació al canvi climàtic per formar part de les transicions energètiques que implica migrar els combustibles fòssils a energies renovables. Tot i això, a partir de l'arribada d'aquest tipus de projectes a la regió de l'Istmo de Tehuantepec, a Oaxaca (Mèxic), han sorgit diferents tipus de conflictes entre els habitants, les empreses i els governs locals. Les principals problemàtiques estan relacionades amb la desinformació, l'incompliment de contractes, els danys ambientals, així com també, l'absència de consultes. Aquests conflictes afecten de manera diferenciada a la població i, en conseqüència, les formes de reaccionar són diverses. Aquest treball ha analitzat amb perspectiva interseccional, basada en una metodologia de perfil etnogràfic, les relacions de gènere amb altres categories d'opressió, com l'ètnica i l'edat, que subordinin a les dones defensores del territori en el context de la instal·lació de parcs eòlics en tres poblacions de Oaxaca. S'ha pogut observar que la intersecció de la categoria ètnica i edat amb el gènere permet visualitzar múltiples opressions sobre les dones defensores dels seus territoris en conflictes. Així, aquest treball conclou que l'enfocament de la interseccionalitat permet identificar i potenciar possibles formes de política que afavoreixin l'organització de les dones en defensa del territori. En aquest sentit, és rellevant visualitzar la diversitat de les veus presents en els conflictes, per així posicionar les demandes dels diferents grups i transitar cap a alternatives de solució inclusives i eficaces, principalment per a dones joves i d'edat avançada.

Paraules clau: Interseccionalitat; gènere; conflictes socioambientals; energies renovables; defensa del territori.

ABSTRACT

Eolic energy generation is promoted as an alternative to mitigate climate change for being part of the energy transition strategies that involve migrating from fossil fuels to renewable energies. However, since the arrival of this type of projects to the Istmo de Tehuantepec region in Oaxaca, Mexico, conflicts have arisen between the inhabitants, companies, and local governments. The main problems are related to misinformation, breach of contracts, environmental damage, and the absence of consultations. These conflicts affect the population in a differentiated manner and consequently the ways of reacting are diverse. The present work analyzes with an intersectional perspective, based on a methodology of ethnographic profile, gender relations with other categories of oppression, such as ethnicity and age, that subordinate women defenders of the territory in the context of the installation of wind farms in three locations in Oaxaca. The intersection of ethnicity and age with gender allows multiple oppressions of women defenders of their territories to be visible in conflicts. The proposed intersectionality makes it possible to identify and promote probable forms of political organization according to the experiences of women. We conclude that it is relevant to make visible the diversity of voices within conflicts to position specific demands of the distinct groups and move towards solutions that are inclusive and effective, especially for young and elderly women.

Key words: Intersectionality; gender; socio-environmental conflicts; renewable energies; defense of the territory.

1. INTRODUCCIÓN

Los parques eólicos en la región del Istmo de Tehuantepec, en México, llevan más de 20 años operando. Su instalación e intromisión en la vida social local ha generado varios conflictos en la zona. En estos conflictos participan principalmente tres actores: las empresas globales privadas extranjeras que buscan obtener ganancias mediante la generación de energía eólica; el Estado mediado por autoridades locales, cuyo marco jurídico permite tal instalación de empresas; y la población local que se caracteriza por estar cultural e históricamente constituida de forma heterogénea.

Estos conflictos han sido estudiados previamente en trabajos que analizan características como: pueblos indígenas involucrados; diferencias en la propiedad de la tierra; marco jurídico de la instalación de los parques y de derechos de la población; impactos sociales y de género; participación juveniles en los conflictos; entre otros (Nahmad 2017; 2012; Diego 2015; Castillo 2010; Vázquez, Sosa, y Velázquez 2018; López Gómez 2015; Gay-Antaki 2016; Torres Contreras 2022). Los análisis realizados desde la perspectiva de género se han centrado principalmente en las diferencias de información, toma de decisiones e impacto directo e indirecto de los parques eólicos en hombres y mujeres. Este trabajo resalta la participación de la diversidad de mujeres que defienden el territorio de los proyectos eólicos.

En este artículo nos proponemos describir y analizar las relaciones de conflicto socioambiental entre las y los diferentes actores/as a partir de su relación y valorización del territorio. Particularmente, nos centramos en el análisis de las diferentes formas en que las mujeres defensoras enfrentan mecanismos de opresión provenientes de estructuras de género, etnia y edad. También nos interesa visibilizar y subrayar las relaciones comunales y de solidaridad que han configurado las mujeres a partir de su participación como defensoras del territorio.

Para realizar el análisis, exponemos inicialmente un enfoque conceptual centrado en el territorio, ecología política feminista e interseccionalidad. Después, la metodología y zona de estudio. A manera de contexto, describimos el desarrollo de los conflictos, las actoras y actores involucrados en estos. Consecutivamente, exponemos analíticamente los hallazgos empíricos a través de registros etnográficos y, principalmente, a través de entrevistas a diversas personas que interactúan en el marco local. Finalmente, se presentan las conclusiones.

2. TERRITORIO, ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA E INTERSECCIONALIDAD: LA APUESTA TEÓRICA

Giménez define el territorio como “cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada (o delimitable) en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional” (Giménez 1996, 10). El autor enfatiza que el territorio es valorizado diferencialmente según los intereses e intenciones de los actores, que a su vez despliegan diferentes prácticas sobre el territorio. Las interacciones en el territorio van definiéndose en relaciones de apropiación y dominación territorial y, a su vez, las transformaciones pueden ocasionar tensiones y conflictos, los cuales son parte de las dinámicas propias de los territorios (Capel 2016).

Los conflictos socioambientales “son un tipo particular de conflicto territorial en que la incompatibilidad de intereses aflora a propósito de la prevención o reparación de un daño ambiental” (González et al. 2016, 6). Estos daños ambientales, manifiestos o potenciales, suelen provenir de procesos de expansión (Capel 2016) y ser ejecutados por empresas externas a los territorios, apoyadas por los gobiernos y/o actores/as locales, pero también contrariadas por otros habitantes, a quienes suele llamarse defensores/as del territorio. Estos defensores/as son personas a las que los proyectos les amenazan o afectan sus modos de

vida, incluso al grado de provocarles movilización o despojo (Mancilla 2017; Aliste y Stamm 2016; Toledo 2015).

La posición social es determinante en las relaciones con el entorno y en el papel en los conflictos. Desde la ecología política feminista esto se analiza en función del uso, acceso y control de los recursos en un ambiente determinado (Escobar 1999; Rocheleau, Thomas-Slayter, y Wangari 2004; Paulson 2007). Según Ulloa (2020), la Ecología Política Feminista permite mirar con detalle y forma crítica las relaciones de género y ambiente, mientras la Ecología Política Feminista Latinoamericana (EPFL) permite analizar estas relaciones en el contexto local. La EPFL es entendida “como una perspectiva situada que aborda, a partir de la Colonia, el proceso impulsado por el extractivismo, que instaura y exacerba desigualdades de género” (A. Ulloa 2020, 87). Ulloa destaca la importancia de las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas en la lucha contra el extractivismo, así como el estrecho vínculo que ha tenido la ecología política con la perspectiva interseccional.

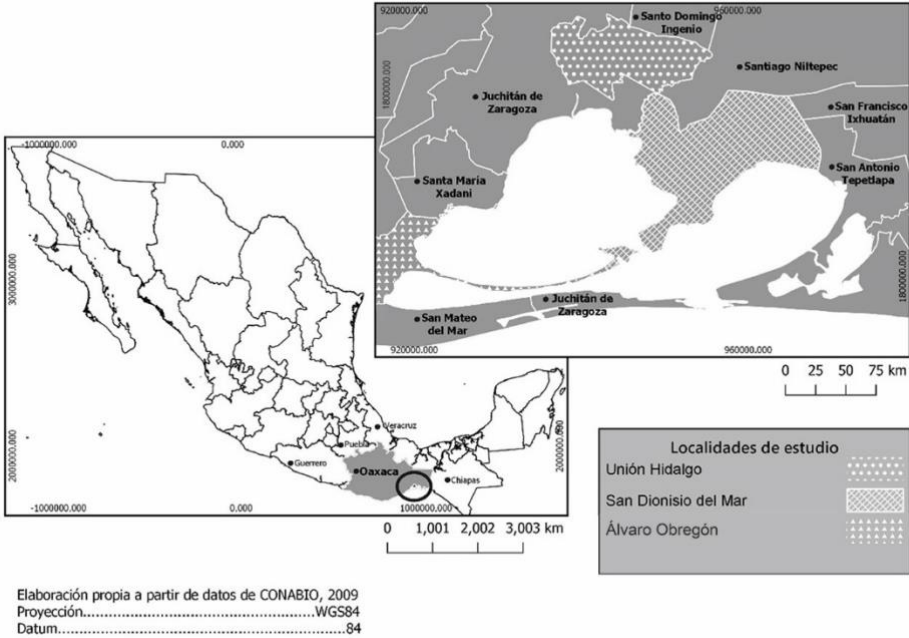
La propuesta de la interseccionalidad, planteada por Kimberlé Crenshaw en 1989, inició como una crítica feminista negra a la tendencia a tratar la raza y el género como categorías de experiencia mutuamente excluyentes. Su análisis se centró en mujeres negras para contrastar la multidimensionalidad de sus experiencias y la manera en que, no considerar esta multidimensionalidad las anulaba teóricamente perjudicándolas (K. W. Crenshaw 2012). La interseccionalidad se caracteriza por “denunciar la perspectiva sesgada del feminismo hegemónico (o “blanco”) que, promoviendo la idea de una identidad común, invisibilizó a las mujeres de color y que no pertenecían a la clase social dominante” (Cubillos 2015, 121). De semejante manera, los feminismos latinoamericanos, sobre todo de los pueblos originarios y decoloniales, mantienen ciertos puentes teóricos al considerar de manera inseparable en el análisis, la dimensión étnica y racial del género (Viveros 2016).

Es preciso anotar, tal y como se refirió previamente, que la EPFL, se nutre de los feminismos campesinos, indígenas y afrolatinoamericanos, cuyas poblaciones históricamente entablan una relación comunal con sus entornos (Espinosa-Miñoso 2014; Curiel 2009; Cumes 2009). Es decir, en estas existencias sociales la naturaleza no es una dimensión seccionada o disociada de la vida cotidiana. El territorio es consustancial a los habitantes, es inherente a su existencia misma. Por ello, la corporalidad de las mujeres, en tanto son cuidadoras de la familia, por ejemplo, es también territorio (Susial 2020). Al defender la tierra en donde habitan también defienden la vida misma y con ello, toda una conformación sociohistórica particular. Desde los feminismos indígenas, que conforman una perspectiva de análisis heterogénea, la intersección entre el género y el territorio es fundamental y teóricamente permite llevar a cabo un análisis de los problemas socioambientales, como el que se expone en este trabajo.

3. ZONA DE TRABAJO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El estado de Oaxaca se divide en ocho regiones, el Istmo de Tehuantepec es una de ellas; la cual colinda con los estados de Veracruz y Chiapas; y con el Océano Pacífico (INEGI 1993). El Istmo es un área culturalmente heterogénea, étnica y lingüísticamente. En la región conviven las etnias mixe, zoque, chontal, mero ikojts y zapoteca (binnizá), siendo estas dos últimas las presentes en las localidades estudiadas. Las personas de la etnia mero ikoots (el verdadero nosotros) se encuentran presentes en las lagunas litorales del Istmo, distribuidos en 19 localidades, una de ellas San Dionisio del Mar (Villagómez Velázquez 2004). La población zapoteca o binnizá (gente que proviene de las nubes) es la más numerosa y extendida de la región, se encuentra en 19 de los 41 municipios del Istmo y en las ciudades más habitadas (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] 2017; Villagómez Velázquez 2004). Las localidades de estudio que pertenecen a la etnia zapoteca son Unión Hidalgo y Álvaro Obregón. A continuación, se muestra (Img. 1) la ubicación de las localidades de estudio.

Imagen 1. Ubicación de las localidades de estudio



Fuente: Elaboración propia con datos de acceso público.

Unión Hidalgo, es un municipio originalmente nombrado “Rancho Gubiña” (Rancho Pobre) cuenta con diez localidades, una extensión de 113 km² y una población de 14,542 habitantes (SEDESOL 2013; H. Ayuntamiento de Unión Hidalgo s/f; INEGI 2020a). La segunda localidad con población zapoteca en la que se realizó el estudio es Álvaro Obregón, la cual se fundó como un asentamiento de militares que fue nombrada “Colonia Militar Álvaro Obregón” (Luna 2014). Actualmente es una de las 75 localidades pertenecientes al municipio de Juchitán de Zaragoza, y cuenta con 3,656 habitantes, siendo la tercera más numerosa del municipio. San Dionisio del Mar es un municipio con población de la etnia mero ikojts, tiene sólo seis localidades en una extensión de 354 km², su población total es de 5180 personas (INEGI 2020b; 2021). La mayor parte de la población está en la cabecera municipal, donde se realizó el trabajo: San Dionisio del Mar, con 3 210 habitantes (INEGI 2021). Las actividades productivas las tres localidades de estudio se concentran en el sector primario.

Este trabajo es producto de una investigación doctoral. El principal reto que se enfrentó fue la pandemia y sus restricciones derivadas, pues se realizó la mayor parte del trabajo de campo entre los meses de octubre y diciembre de 2020. El estudio es de tipo cualitativo y las técnicas utilizadas fueron: revisión hemerográfica, entrevistas semiestructuradas y observación participante. Se entrevistó a 30 mujeres con la técnica de bola de nieve para seleccionar participantes; la duración de las entrevistas osciló entre una y dos horas; y se realizaron tanto en lugares públicos como en los domicilios de las personas entrevistadas.

Todos los nombres de las entrevistadas fueron cambiados para mantener su confidencialidad. En la Tabla 1 se describen las características de las mujeres entrevistadas.

Tabla 1. Mujeres entrevistadas según género, étnica y grupo de edad

Edad de mujeres entrevistadas	Etnia / Localidad			Total General
	Zapoteca		Huave	
	Álvaro Obregón	Unión Hidalgo	San Dionisio Del Mar	
Adultas	4	6	12	22
Jóvenes	0	1	0	1
Personas mayores	0	2	5	7
Total general	4	9	17	30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo, 2023

Se hizo observación participante en cuatro reuniones, dos con defensores/as y las asociaciones que les dan acompañamiento en Unión Hidalgo y San Dionisio de Mar (ProDESC y Código DH, respectivamente), una reunión de ciudadanos/as como parte de las actividades de precampaña de un partido político en Unión Hidalgo y la junta de una cooperativa de pescadores/as de San Dionisio del Mar.

4. PARQUES EÓLICOS: ACERCAMIENTO A LOS CONFLICTOS

El marco legal que regula la instalación y operación de los parques permite un acercamiento al papel del Estado en los conflictos. En el derecho internacional el convenio 169 de la OIT respalda que los grupos indígenas tengan una consulta libre previa e informada para opinar

sobre la instalación de proyectos en sus territorios. En el marco local para la instalación de cualquier proyecto se requiere un estudio llamado Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que describa el estado del espacio en que se pretende realizar la obra, los impactos que tendría de instalarse y las medidas de reparación. Las MIA's de los parques eólicos permiten un acercamiento a las dimensiones, características e incluso inconsistencias en los proyectos de parques eólicos.

En Unión Hidalgo, cuando fue presentada la MIA (30 de mayo de 2008) del primer parque eólico que se pensaba instalar ya existían 73 contratos de arrendamiento por una superficie de 974.7014 ha (SIGEA y DEMEX 2008; SEMARNAT 2008). Este primer parque eólico incluyó dos etapas de construcción: "Piedra Larga I" y "Piedra Larga II", ambas terminaron instalándose en 2012 y 2014, respectivamente (SIGEA y DEMEX 2008; DEMEX 2017; ProDESC 2017). En 2004 llegó la empresa DEMEX a negociar con algunas personas y de inmediato surgieron descontentos en la población por la falta de información sobre los proyectos, se realizó un foro y varias manifestaciones, algunas reprimidas con violencia (Nahmad, Nahón, y Langlé 2014; ProDESC 2017; Castillo 2012; O. Ulloa 2013).

En respuesta a la llegada de la industria eólica, se organizó el grupo de "Comuneros" o "Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo". Hasta los años cincuenta existía un manejo de bienes comunales por parte del gobierno municipal, sin embargo, este manejo había cambiado paulatinamente y se habían formalizado títulos de propiedad, incluso, la misma llegada de los proyectos eólicos incentivó a algunos a buscar la certeza jurídica de los terrenos que utilizaban para poderlos rentar (Alonso-Serna 2023). Los comuneros han estado luchando en tribunales agrarios por la nulidad de los contratos (Mejía-Montero, Alonso-Serna, y Altamirano-Allende 2020).

Posteriormente, llegó Electricité de France (EDF) intentando construir "Gunaa Sicarú" en 2017 y Gesa Oaxaca I S. de R. L. de C. V. filial de Siemens Gamesa con la intención de

instalar los parques “La Palmita I” y “La Palmita II” desde 2018. Hacia ambos proyectos existió oposición, a excepción de quienes ya tenían tratos con las empresas y empezaron a recibir pagos por adelantado para “apartar” las tierras en que se instalarían los parques. Uno de los principales argumentos contra Gunna Sicarú fue la falta de consulta previa, mientras que de La Palmita I y II surgieron quejas por irregularidades en las MIA’s (Bessi y López 2017; Chaca 2018; Manzo 2018; Mejía-Montero, Alonso-Serna, y Altamirano-Allende 2020).

En San Dionisio del Mar se pretendía instalar el parque eólico “San Dionisio”. En 2004 la empresa española PRENEAL llegó con intención de instalar el parque y de inmediato iniciaron con los estudios para el desarrollo del proyecto (INGESA 2009; Cervantes 2013). La MIA se presentó en junio de 2009, posteriormente PRENEAL vendió el proyecto a Mareña Renovables (O. Ulloa 2013). La inconformidad de la población creció cuando el presidente municipal anunció el proyecto sin dar muchos detalles. Ante la incertidumbre estalló el conflicto en enero de 2012 (Mejía 2017b). Se formó una Asamblea General del Pueblo que sustituyó al presidente municipal y fue respaldada a su vez por otros pueblos y organizaciones (EJATLAS 2017). En 2013 se canceló el proyecto, pero estuvo marcado por hechos violentos y se han replicado sus efectos hasta la actualidad. El territorio en que se iba a instalar este parque pertenece al municipio de San Dionisio, pero lo usan principalmente pescadores de la localidad de Álvaro Obregón, por lo que ambas poblaciones se unieron contra las empresas eólicas.

Durante el desarrollo de estos y otros conflictos similares en el territorio del istmo, se han realizado diversas investigaciones que han profundizado en diferentes aspectos de los mismos. Por ejemplo, el impacto que han tenido los proyectos eólicos para ahondar las brechas de desigualdad en la región, dejando mayores recursos económicos a quienes ya los tenían por ser terratenientes, en contraste con el empobrecimiento de los grupos históricamente más desfavorecidos (Torres Contreras 2022). Por otra parte, se han analizado

las tensiones entre habitantes que se posicionan a favor y en contra de la presencia de los parques eólicos, considerando aspectos culturales, ambientales y sociales (Mejía-Montero et al. 2023).

5. LAS LUCHAS DE LAS MUJERES EN DEFENSA DEL MAR Y EL TERRITORIO

Las mujeres han participado a la par que sus compañeros en todas las actividades para denunciar y, eventualmente, detener el avance de los proyectos eólicos en sus territorios. En Unión Hidalgo se logró la suspensión definitiva del parque Gunaá Sicarú: al dar por concluido el proceso de consulta previa (Manzo 2022; ProDESC 2022). En noviembre de 2022 se declaró un Tribunal Agrario declaró la nulidad de 11 contratos de arrendamiento de las dos etapas del parque Piedra Larga (I y II), por no haberse realizado una Asamblea General de Comunereros por lo que la empresa DEMEX debería retirarse de parte de los terrenos (El Universal 2022). En San Dionisio del Mar, a una década de que el parque fuera cancelado, aún se viven los efectos del conflicto, la Asamblea no ha permitido que se realicen elecciones para elegir presidente municipal. La Asamblea comparte la autoridad con dos presidentas municipales que dividieron el mandato. Llama la atención que son mujeres quienes ostentan el cargo de presidentas municipales, considerando que las tensiones políticas dificultan la gobernabilidad.

Es importante destacar el trabajo de las defensoras, analizando sus limitaciones y logros. Para este análisis, desde la perspectiva interseccional, se contrastan casos de mujeres de diferentes edades. Se presentan tres apartados describen los grupos de defensoras en cada conflicto; las implicaciones que tuvo su participación y; las diferencias al interior de los grupos.

5.1 Defensoras de Unión Hidalgo: luchar por la tierra y por espacios para las mujeres

En el grupo de “Comuneros” hay mucha participación de mujeres, la mayoría adultas mayores. Un ejemplo es Na’ Lupita¹, que a sus más de 70 años tiene una participación destacada y fue de las primeras que enfrentaron los proyectos eólicos (Zamora 2021). Las defensoras han conformado su propio colectivo dentro de los Comuneros: “Mujeres Gubiñas en Defensa de la Vida”, que surgió con una cocina comunitaria para apoyar a la población damnificada por el terremoto que impactó la localidad en 2017. El grupo ha seguido operando y, con apoyo de la fundación OXFAM, equiparon una cocina para vender alimentos y autoemplearse.

Una de las Mujeres Gubiñas comenta sobre las actividades del grupo: “hasta ahorita lo que hemos hecho es acompañarlos para la cuestión de la alimentación, en la participación también de las ideas, este, somos las que vamos a hablar con la gente para que lleguen a dar una explicación, o sea, movemos... yo pienso que nosotras los movemos a ellos ¿no?”. Sin embargo, también cuestiona estas actividades y espera que en el futuro se transformen:

Quando hay una reunión pues preparamos el agua, preparamos esto, participamos en las reuniones, hasta ahí hemos ido. A mí en un futuro sí me gustaría que habláramos propiamente de mujeres ¿no? Así de mujeres en defensa de la vida, pero ya como una organización pues fuerte, independiente [...] hacernos fuertes y trabajar ya propiamente como mujeres como en esa característica ¿no? Eso es un poco lo que a mí me gustaría, no tanto estar dependiendo de los comuneros sino ya tener nuestras propias características, nuestra propia personalidad y que se reconozca también nuestro trabajo ¿no? Como mujeres (Renata Figueroa, entrevista 01/11/2020).

Este testimonio muestra los roles de género tradicionales que permanecen en los espacios de movilización, pero también la intención de transformarlos. Asimismo, se observó que la edad

¹ Na’ significa señora en el idioma zapoteco y se utiliza como expresión de respeto a las personas.

y el nivel de escolaridad influyen en la participación de las defensoras: quienes dirigen el grupo son mayores de 60 años, con estudios universitarios y recursos económicos por ser jubiladas; la mujer más joven del grupo de Comuneros, Adriana Medina, de 28 años de edad (antropóloga) ha participado también en la difusión del conflicto, incluso viajó a Francia para posicionar en medios de comunicación locales la demanda a la empresa EDF. Por otra parte, Adriana también se muestra crítica de su papel al interior del grupo de Comuneros, por ser una mujer joven, considera que no le toman la misma importancia en algunas ocasiones.

5.2 San Dionisio del Mar, entre balas y flores

En San Dionisio del Mar, Perla Ceballos, de 66 años se unió a las movilizaciones desde que se conformó la Asamblea del Pueblo. Al enterarse de la posible instalación del parque eólico quiso ser parte y convenció a su familia de participar. Su participación fue: asistiendo a reuniones, viajando a Álvaro Obregón para las guardias que bloqueaban el paso a la maquinaria para la instalación del parque eólico; a veces cocinando para compañeros de la Asamblea. Durante tres meses participó en el bloqueo, debía levantarse de madrugada para trasladarse con sus compañeros/as hacia Álvaro Obregón.

Perla vivió indirectamente consecuencias de su participación, sus hijos e hijas (5 hombres y 5 mujeres) se preocupaban por ella, pero les convenció de la importancia de asistir y decidieron acompañarla. Posteriormente, en enfrentamientos con simpatizantes de la instalación del parque eólico, una hija y un hijo de Perla resultaron heridos. En una ocasión su hija recibió una pedrada en la cara, de la que se recuperó sin problemas y, en otro momento, su hijo recibió un balazo en el pie, nunca pudieron extraer la bala porque estuvo en riesgo de perder la posibilidad de caminar, y otro de sus hijos recibió un balazo en el brazo. La familia tuvo que hacer frente a los gastos médicos con muchas dificultades, además, de que durante meses ellos no pudieron trabajar, al recuperarse se fueron de la localidad.

Perla también vivió violencia comunitaria, como varias de sus compañeras, por integrarse a las movilizaciones. Quienes querían que se instalara el parque eólico la molestaban: “me decía la gente ¿no tienes que hacer en tu casa? (...) nos odian, nos dicen que somos una perra (...) decían mira ya se van la manada de caballas, la manada de yeguas, ya se van, mira” (Perla Ceballos, entrevista 26/11/2020). Estos comentarios despectivos están claramente marcados por estereotipos de género, implican que las mujeres están fuera de lugar participando en el espacio público.

La defensora más joven que se entrevistó en San Dionisio del Mar fue Nora Silva, de 35 años, madre de 4 hijos que se unió a las movilizaciones desde que se conformó la asamblea. Primero entraron su mamá y papá, ella se unió cuando se casó, porque su esposo insistió. Se enteró de las posibles consecuencias el proyecto a partir de la experiencia que les compartieron mujeres de Unión Hidalgo.

Nora participó al frente en las manifestaciones que se tornaron violentas, pero no tuvo ningún incidente. Sin embargo, considera que la discriminaron por ser parte la asamblea, al no tomarla en cuenta para los apoyos gubernamentales que se dieron después del terremoto. Como respuesta a esta violencia decidió organizarse con sus compañeras para generar ingresos para sus hogares. Nora se dedica al hogar y al bordado de huipiles (trajes típicos) e inició un grupo llamado Baj (flor en ikojt), para enseñar bordado a sus compañeras. Baj ha funcionado mejor que programas gubernamentales que no tienen en cuenta intereses de las participantes.

5.3 Álvaro Obregón, triples jornadas, machismo y adultocentrismo contra las defensoras

Antonia Sánchez, de 59 años, es esposa de un ejidatario de Álvaro Obregón, se enteró desde el principio de las negociaciones con Mareña Renovables pues a los ejidatarios les llegaron a ofrecer dinero la renta de sus terrenos. Prometían un pago único de 16 mil pesos mexicanos,

pero a algunos les ofrecieron menos, al esposo de Antonia sólo querían darle 4 mil pesos. Así fue como se unieron con otros que no recibieron el pago y personas que se oponían a la construcción del parque.

Al igual que en San Dionisio, el conflicto se tornó violento en Álvaro Obregón, y también se conformó también una Asamblea del Pueblo. Ambas poblaciones lucharon juntas por el mismo territorio costero en el que se quería instalar el parque eólico, el riesgo de que se viera afectada la actividad pesquera fue una preocupación compartida que les hermanó en la lucha y les hizo hacer equipo en los bloqueos y enfrentamientos.

Durante un enfrentamiento Antonia quedó atrapada en medio de manifestantes y policías, quiso correr, pero no lo logró. Entonces intentó sin éxito evitar la confrontación, pero fue agredida y trataron de arrestarla y los hijos de Antonia le recriminaron su actitud temeraria, mientras que en la comunidad le reconocían su valor y se habían preocupado por ella. Antonia reconoce que tuvo miedo pero que no se desanimó: “sí me dio miedo porque dije *cómo a ir entre los hombres yo sola, si me suben al carro me van a llevar, sí me dio miedo*” (...) “¡Ay, Dios! Pero mire, en lugar de que me asustara ¡Ay, Dios! Creo que agarré más fuerza para luchar, le dije a mi marido *¡vamos a luchar!*” (Antonia Sánchez, entrevista 03/12/2020). Posteriormente, Antonia tuvo que ausentarse de las actividades de la asamblea por la sobrecarga de trabajo doméstico que tenía cuidando a sus nietos. La falta de recursos económicos fue otra limitante para seguir participando.

La mujer más joven que se identificó como defensora en Álvaro Obregón es Pamela Yunes, de 26 años, quien se involucró desde los 16 años en las movilizaciones. A su corta edad, el interés de Pamela en involucrarse surgió por querer socializar, pero a eso a su vez le dio la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos e involucrarse con otras perspectivas, lo cual le pareció muy enriquecedor como experiencia de vida y hasta la actualidad lo considera parte de su identidad. Pamela se llegó a involucrar mucho en la organización, viajaba diario a

tomar sus clases en las mañanas en Juchitán y volvía a Álvaro Obregón para estar en las tardes en el bloqueo. Le interesaba conocer las experiencias de las personas mayores, principalmente mujeres. Con esa convivencia Pamela se sintió muy cómoda, escuchada y valorada, algo que no experimentaba con las mujeres de su edad en aquel tiempo.

Después del bloqueo se tomó también la oficina de la agencia municipal porque la población consideró que las autoridades no les estaban respaldando, cuando llegaron las elecciones se negaron a votar y en asamblea nombraron a sus autoridades. Tres años más tarde, para cuando Pamela tenía ya 20 años se conformó una mesa directiva de la asamblea y las mujeres querían que hubiera participación femenina, y la eligieron para representarlas. Pamela se convirtió en secretaria municipal comunitaria, pero tuvo que asumir funciones de agente municipal porque el hombre que tenía el cargo no tenía tiempo de cumplir con sus responsabilidades.

Aunque Pamela se esforzó por sacar adelante todos los compromisos que correspondían al agente municipal y tenía muchos planes para la localidad, sus compañeros la presionaban mucho y apoyaban poco. Ella debió organizar sola la fiesta de la localidad, sus compañeros varones estaban en desacuerdo con que ella manejara el dinero, entonces decidieron dejarla al frente de todas las responsabilidades. Además, frecuentemente le pedían cuentas y, aunque ella las entregaba, le parecía tediosa esa dinámica e identificaba el trasfondo machista en ella, así que decidió confrontar a sus compañeros y eso derivó en su distanciamiento de la asamblea.

En el caso de Pamela, no fueron los opositores al proyecto quienes le dificultaron la participación, sino sus mismos compañeros. Las personas incómodas por su participación política no la confrontaban directamente, sino que interpelaban a su mamá y papá, pues juzgaban su corta edad: “luego llegaban como mensajes o le decían cosas a mis papás como de por qué permites que esté ella ahí, que es joven mis papás así de pues porque tiene

derecho de estar y es su obligación también como persona de acá” (Pamela Yunes, entrevista 14/12/2020). A pesar de las dificultades de su participación, para Pamela esta significó un cambio de perspectiva y vincularse con otros grupos. Actualmente sigue en otros procesos organizativos relacionados con las artes.

6. DISCUSIÓN: LO QUE “LAS GAFAS INTERSECCIONALES” NOS PERMITEN VER

Algunos trabajos previos de los conflictos estudiados, así como de conflictos similares en la zona de estudio, resaltan y analizan temas que pueden profundizarse a partir de los testimonios recabados para el presente estudio. Uno de ellos es el de Torres Contreras (2022) quien, por ejemplo, menciona que la industria de generación de energía eólica permite que se sigan realizando actividades productivas en los terrenos, pero invita a analizar estas actividades desde “una doble dinámica: la dinámica que afecta a quienes tradicionalmente venden su trabajo y las diferencias que experimentan los propietarios de la tierra” (Torres Contreras 2022, 867).

Podemos cuestionarnos qué pasa con quienes tradicionalmente dependen económicamente de quienes “venden su trabajo” o son “propietarios de las tierras”. Las entrevistadas, si bien varias aportan económicamente a sus familias, no son en su mayoría propietarias de las tierras ni las trabajan de manera directa, algo que es observado también en el análisis de Torres Contreras. Los testimonios recabados en este estudio muestran que las mujeres no sólo son excluidas de la toma de decisiones y el reparto de beneficios, sino también es cuestionada su posición como opositoras a los proyectos eólicos.

Por otra parte, al analizar desde los aspectos económicos y productivos los conflictos, se excluyen las valoraciones que tienen las mujeres del territorio a partir de la visión que les dan sus actividades reproductivas, como es el caso de la preocupación de las mujeres porque

se contaminen los cuerpos de agua para su consumo o para la producción de los alimentos que preparan. Las mujeres del istmo temen que los parques eólicos pongan en riesgo el futuro de sus hijos y nietos, consideran que “la mercantilización del viento está limitando su libertad, su soberanía alimentaria y sus relaciones con la tierra y el mar” (Altamirano-Jiménez 2020, 328–29).

También, podemos observar cómo su edad determina cierto grado de exclusión, se puede ser “demasiado joven” o “demasiado vieja” para opinar o participar siempre que no se esté en edad reproductiva. Sin embargo, también podemos observar en los testimonios presentados cómo la intersección de género, edad y etnia pueden implicar una posición de “menos que perder” para las mujeres más jóvenes o adultas mayores, que se aventuran a la defensa del territorio como una necesidad de subsistencia. Es decir, que algunas mujeres en situaciones similares “debido a su interseccionalidad, son más capaces de desafiar todas las formas de discriminación, están esencialmente aisladas y, a menudo, deben defenderse por sí mismas.” (K. Crenshaw 1989, 145).

Asimismo, se observaron los casos de quienes, a partir de participar en la defensa del territorio, terminan participando en otras movilizaciones y organizaciones en busca de justicia social o independencia económica, como las tejedoras de la cocina comunitaria de Unión Hidalgo o las tejedoras de San Dionisio. Lo cual coincide con lo observado por Mejía-Montero et al. (2023, 11) “un enfoque interseccional de la investigación en justicia energética crea un vínculo entre la lucha de las comunidades indígenas por la soberanía como una forma de obtener el reconocimiento de sus derechos nacionales e internacionales en la transición energética mexicana, y la lucha de las mujeres activistas por aumentar la visibilidad y el reconocimiento como actores relevantes en la política a nivel local, regional y nacional”.

7. REFLEXIONES FINALES

La presencia de empresas con interés en instalar proyectos de generación de energía eólica en el Istmo provoca conflictos de larga duración, se instalen o no los parques eólicos. Surgen posturas contrarias al respecto que pueden intensificar diferencias existentes, por ejemplo: las discrepancias en torno al uso comunal del territorio, como en Unión Hidalgo; y las diferencias en las preferencias por determinados partidos políticos, como fue el caso de San Dionisio del Mar y Álvaro Obregón.

Sobre la participación de las mujeres en los conflictos se observó que, si bien la participación de las mujeres es valorada por sus compañeros, tiene sus diferencias marcadas por roles de género. En todas las localidades las defensoras salen al espacio público a exigir sus derechos, sin embargo, eso las pone en la posibilidad tanto de ser reconocidas por sus comunidades, como de exponerse a violencias por su participación y, a su vez, estas violencias son distintas dependiendo la edad de las defensoras. Por otra parte, un aspecto positivo es que las mujeres se organizaron para emprender como colectivas a partir de participar como defensoras.

Las defensoras del territorio poseen un conocimiento que orienta la acción política. Al situarse como parte del territorio conforman una politicidad arraigada al lugar. Históricamente y en la actualidad, el patriarcado sitúa a las mujeres a espacios domésticos, del cuidado, de protección de los hijos e hijas y de la familia. Esta experiencia si bien de subordinación, sin embargo, en la actualidad al transitar a espacios públicos comunitarios se transmuta en una práctica altamente politizada, de lucha organizada. Así como cuidar, proteger a los hijos e hijas les permite dar continuidad histórica al grupo familiar, de semejante manera, análogamente, protegen el territorio porque este es el sostén de la vida cotidiana misma. Al proteger y defender el territorio optan por una alternativa de sobrevivencia en un entorno local, regional, nacional y global completamente adverso para ellas.

El enfoque de la interseccionalidad, nos permite identificar y, particularmente, describir ya no sólo las diferentes estructuras de opresión y de desigualdad que operan desfavorablemente sobre las mujeres defensoras del territorio. Ya no se trata de un análisis fundamentado en un catálogo que enumera estructuras opresoras: raza, sexo-género, clase, permite, al contrario, una mirada integradora, articuladora de las relaciones de sumisión e injusticias. Se trata de un giro epistemológico que enfatiza la construcción del saber a través de relaciones múltiples imbricadas y cruzadas de opresión que se concretizan en los cuerpos concretos de las personas (Migliaro et al. 2020). Sugiere conocer la lógica urdida mediante y con múltiples relaciones provenientes de distintas estructuras. De esta forma, la intersección nos permitió observar en las defensoras del territorio otra lógica práctica, como la edad, imbricada con el sistema sexo-género que opera al menos en dos direcciones: desde fuera del grupo de mujeres defensoras del territorio y en confluencia con el sistema sexo-género local, la jerarquía fincada en la edad funciona para que los varones controlen la participación de las mujeres; mientras que hacia el interior de las defensoras del territorio, la jerarquía de edad, consigna una manera pedagógica crítica y de acción para transmitir procesos de politicidad femenina ecológica.

Los procesos de racialización del Estado, las relaciones vigentes de clase de las Empresas, de sexo-género y edad de la localidad confluyen conformando una estructura múltiple de opresión que vigila, explota, controla y violenta a las defensoras del territorio. Internarse en la lógica relacional de este espacio omitiendo segmentar a las personas de carne y hueso de las relaciones y estructuras de desigualdad, injusticias y opresión, es una preocupación de la interseccionalidad. Una estructura patriarcal que aunada a la económica capitalista y legalidad liberal alientan y generan conflictos socioambientales de calada casi irreparable. Por otra parte, recuperar los saberes y politicidad del cuidado no binarios de las

defensoras del territorio, posibilita abrir, elaborar respuestas y prácticas no conflictivas, de no violencia hacia el territorio y, por tanto, prácticas socioambientales del cuidado.

Por último, como lo ha indicado el feminismo, para el estudio de la dominación y desigualdad es clave no perder de vista la corporalidad, pero siempre articulada al poder, a estructuras normativas. Ahora bien, de acuerdo a lo que se ha presentado, para el análisis de la interseccionalidad es fundamental no omitir lo anterior. En esta orientación, saber la forma en que se constituye el poder para oprimir o para liberar en diferentes escalas: la corporal, local, regional, nacional y global considerando la multiplicidad imbricada de estructuras, vuelve necesario no diluir o, peor, invisibilizar en la imbricación de dónde viene tal fuerza, quién, de manera concreta, la ejerce contra los cuerpos de las mujeres. Tarea que deberá explorar y dar respuestas el enfoque de la interseccionalidad.

Este artículo se debe citar como:

Sosa Capistrán, Dulce María, Daniel Solís Domínguez, Verónica Vázquez García y Valente Vázquez Solís. 2025. "Mujeres defensoras del mar y el territorio en conflictos por parques eólicos en Oaxaca, México". *(Con)textos: revista d'antropologia i investigació social*, no. 14 (marzo): 38-63. <https://doi.org/10.1344/contxt.2025.14.38-63>

Sobre las autoras y autores:

Dulce María Sosa Capistran es Maestra en Ciencias por el Colegio de Postgraduados. Doctorante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Líneas de investigación: estudios de género y medio ambiente y conflictos socioambientales.

Daniel Solís Domínguez es antropólogo social. Actualmente es Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Desarrolla temas de educación, religión, género, masculinidades, sexualidad y corporalidad.

Verónica Vázquez García es Doctora en Sociología (Carleton University, Ottawa, Canadá). Profesora-investigadora titular, perteneciente al Programa de Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados, campus Montecillo. Nivel 3 en el Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: género, medio ambiente y desarrollo rural.

Valente Vázquez Solís es geógrafo por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Investigador de tiempo completo desde 2005 a la fecha en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Temas de investigación: turismo en áreas naturales protegidas y procesos espaciales del territorio en espacios rurales y urbanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliste, Enrique, y Caroline Stamm. 2016. "Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio". *Revista de Estudios Sociales* 55 (55): 45–62. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.03>.
- Alonso-Serna, Lourdes. 2023. "La cosecha del viento. Privatización de los comunes y conflictos por las rentas eólicas en el Istmo de Tehuantepec, México." *Ecología Política* 65: 83–88.
- Altamirano-Jiménez, Isabel. 2020. "Possessing Land, Wind and Water in the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca". *Australian Feminist Studies* 35 (106): 321–35. <https://doi.org/10.1080/08164649.2021.1919989>.
- Bessi, Renata, y Eugenia López. 2017. "Incertidumbre en Unión Hidalgo Oaxaca por la instalación de un 2º parque eólico". Avispa Midia. 2017. <https://avispa.org/20890-2/>.
- Capel, Horacio. 2016. "Las ciencias sociales y el estudio del territorio". *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* XXI (1.149): 1–38. <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2016.26319>.
- Castillo, Emiliano. 2010. "La viabilidad socio ambiental de los parques eólicos del Istmo de Tehuantepec". Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2012. "Problemática en torno a la construcción de parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec". *DELOS Desarrollo Local Sostenible* 4 (12): 1–14. www.eumed.net/rev/delos/12.
- Cervantes, Jesusa. 2013. "Parques eólicos: la resistencia comunitaria". *Proceso*, 2013. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2013/4/26/parques-eolicos-la-resistencia-comunitaria-117529.html>.
- Chaca, Roselia. 2018. "Hay tres proyectos eólicos para Unión Hidalgo, uno suspendido y dos en espera". *El Universal Oaxaca*, el 5 de noviembre de 2018. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/05-11-2018/hay-tres-proyectos-eolicos-para-union-hidalgo-uno-suspendido-y-dos-en-espera>.
- Crenshaw, Kimberle. 1989. "Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics". *The University of Chicago Legal Forum* 1989 (1): 139–67. <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8%0AThis>.
- Crenshaw, Kimberlé W. 2012. "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color". *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, 87–122.
- Cubillos, Javiera. 2015. "La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista". *Oxímora: revista internacional de ética y política* 0 (7): 119–37.
- Cumes, Aura. 2009. "Multiculturalismo, género y feminismos: Mujeres diversas, luchas complejas". En *Participación de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*, editado por Andrea Pequeño, 29–52. Quito: FLACSO.
- Curiel, Ochy. 2009. "Descolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y El Caribe". En

- Universidad Nacional de Colombia Proyectos Temáticos Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta BDF Biopolítica y sexualidades.*
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75231>.
- DEMEX. 2017. "Desarrollos Eólicos Mexicanos". 2017. <http://demexrenovables.mx/quienes-somos/>.
- Diego, Roberto. 2015. "Energía limpia o energía perversa: actores sociales y parques eólicos en Dinamarca y en el Istmo de Tehuantepec". En *Desarrollo sustentable: enfoques, políticas, gestión y desafíos*, editado por Juan Manuel Corona, 517–38. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- EJATLAS. 2017. "Mareña renovables en San Dionisio del Mar, Oaxaca, México". *Environmental Justice Atlas*. 2017. <https://ejatlas.org/conflict/marena-renovables-in-san-dionisio-del-mar-oaxaca/?translate=es>.
- Escobar, Arturo. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santa Fé de Bogotá: CEREC/ICAN. <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/escobar-a-1999-el-final-del-salvaje.pdf>.
- Espinosa-Miñoso, Yuderkys. 2014. "Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica". *El Cotidiano*, núm. 184: 7–12.
- Gay-Antaki, Miriam. 2016. "'Now We Have Equality': A Feminist Political Ecology Analysis of Carbon Markets in Oaxaca, Mexico". *Journal of Latin American Geography* 15 (3): 49–66.
- Gimenez, Gilbert. 1996. "Territorio y cultura". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* II (4): 9–30.
- González, Verónica, Felipe Grez, Froilán Cubillos, y Diego Pinto. 2016. *Dimensión socioambiental de los conflictos territoriales en Chile*. Editado por Juan Escobar. Santiago de Chile: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo y Global Greengrants Fund.
- H. Ayuntamiento de Unión Hidalgo. s/f. "Unión Hidalgo". Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de Oaxaca. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20557a.html>.
- INEGI. 1993. *Region Istmo. Oaxaca. Perfil sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Aguascalientes: INEGI. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825490904/702825490904_1.pdf#\[1,%7B%22name%22:%22Fit%22%7D\]](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825490904/702825490904_1.pdf#[1,%7B%22name%22:%22Fit%22%7D]).
- . 2020a. "Banco de indicadores". Unión Hidalgo. 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=268&ag=20557#divFV6207020032>.
- . 2020b. "San Dionisio del Mar, Oaxaca". México en cifras. 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20130>.
- . 2021. *Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020*. Aguascalientes. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>.
- INGESA. 2009. "Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular, sector eléctrico. 'Parque Eólico San Dionisio Del Mar'". <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/oax/estudios/2009/200A2009E0023.pdf>.

- INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas). 2017. "Etnografía del pueblo zapoteco del Istmo de Tehuantepec (Binnizá)". 2017. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-zapoteco-del-istmo-de-tehuantepec-binniza>.
- López Gómez, Aida Luz. 2015. "Cambio climático y conflictos ecológicodistributivos en regiones indígenas de México. El caso de la industria eólica en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca". Universitat Autònoma de Barcelona.
- Luna, Gualberto. 2014. "La consolidación del cacicazgo de Heliodoro Charis Castro en el Istmo oaxaqueño 1911 – 1935". Colegio de San Luis. [https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/304/3/La consolidación del cacicazgo de Heliodoro Charis Castro en el Istmo oaxaqueño 1911-1935.pdf](https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/304/3/La%20consolidaci%C3%B3n%20del%20cacicazgo%20de%20Heliodoro%20Charis%20Castro%20en%20el%20Istmo%20oaxaque%C3%B1o%201911-1935.pdf).
- Mancilla, Nastassja. 2017. "Gestionando el neoextractivismo en un conflicto ambiental en el sur de Chile". *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, núm. 136: 195–211.
- Manzo, Diana. 2018. "Rehacer 'Manifestaciones de Impacto Ambiental' sin errores y omisiones para parques eólicos exigen a Semarnat". *IstmoPress*, el 16 de noviembre de 2018. <http://www.istmopress.com.mx/istmo/no-a-manifestaciones-de-impacto-ambiental-para-parques-eolicos-exigen-a-semarnat/>.
- . 2022. "Cancelarán proyecto eólico 'Gunna Sicaru' de EDF en tierras zapotecas". *IstmoPress*, el 4 de junio de 2022. <http://www.istmopress.com.mx/istmo/cancelan-proyecto-eolico-gunna-sicaru-de-edf-en-tierras-zapotecas/>.
- Mejía-Montero, Adolfo, Lourdes Alonso-Serna, y Carlo Altamirano-Allende. 2020. "The role of social resistance in shaping energy transition policy in Mexico: the case of wind power in Oaxaca". En *The Regulation and Policy of Latin American Energy Transitions*, editado por Lucas Noura, 303–18. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-819521-5.00017-6>.
- Mejía-Montero, Adolfo, Kirsten E.H. Jenkins, Dan van der Horst, y Matthew Lane. 2023. "An intersectional approach to energy justice: Individual and collective concerns around wind power on Zapotec land". *Energy Research and Social Science* 98: 1–15. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2023.103015>.
- Mejía, Evelyn. 2017. "Sociedad Civil Y Violencia: El Conflicto Por El Parque Eólico En Territorio Ikojt De San Dionisio Del Mar". *Acta Sociológica*, núm. 74: 81–106. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.11.005>.
- Migliaro, Alicia, Diana Mazariegos, Lorena Rodríguez, y Juliana Díaz. 2020. "Interseccionalidad en el cuerpo-territorio". En *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, editado por Delmy Tania Cruz y Manuel Bayón, 63–82. Quito.
- Nahmad, Salomón. 2012. "El impacto social del uso del recurso eólico". Oaxaca. <https://langleruben.files.wordpress.com/2014/06/1-informe-final-ec3b3lico.pdf>.
- . 2017. "Algunas reflexiones sobre el impacto social del aprovechamiento del recurso eólico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca". *Coyuntura demográfica*, núm. 11: 91–95. <http://www.somede.org/coyuntura-demografica/pdf/numero11/nahmad-sitton-salomon.pdf>.

- Nahmad, Salomón, Abraham Nahón, y Rubén Langlé. 2014. *La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos del Istmo de Tehuantepec*. Oaxaca, Oaxaca. <https://langleruben.files.wordpress.com/2015/06/libro-eolico2014.pdf>.
- Paulson, Susan. 2007. "Avances y desafíos conceptuales en el campo de género y medio ambiente". En *Tejiendo redes entre género y ambiente en los Andes*, editado por Susan Poats, María Cuvi, y Adriana Burbano, 49–73. Quito: Corporación Randi Randi, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan y Abya Yala.
- ProDESC. 2017. "Unión Hidalgo". Historia. 2017. <https://prodesc.org.mx/union-hidalgo/>.
- . 2022. "¡Revés a EDF en México! Comunidad zapoteca de Unión Hidalgo y ProDESC consiguen la cancelación definitiva del megaproyecto eólico Gunna Sicarú". Ciudad de México. <https://prodesc.org.mx/revés-a-edf-en-mexico-comunidad-zapoteca-de-union-hidalgo-y-prodesc-consiguen-la-cancelacion-definitiva-del-megaproyecto-eolico-gunna-sicaru/>.
- Rocheleau, Dianne, Barbara Thomas-Slayter, y Esther Wangari. 2004. "Género y Ambiente: Una perspectiva de la Ecología Política Feminista". En *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, editado por Verónica Vázquez y Margarita Velázquez, 343–71. Ciudad de México: PUEG UNAM/CRIM UNAM/COLPOS.
- SEDESOL. 2013. "Unidad de Microrregiones. Cédulas de información municipal". Unión Hidalgo, Oaxaca. 2013. <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=557>.
- SEMARNAT. 2008. "Gaceta Ecológica". Vol. VI N° DGIR. México D. F. http://sinat.semarnat.gob.mx/Gacetas/archivos2008/gaceta_25-08.pdf.
- SIGEA, y DEMEX. 2008. "Central Eoloeléctrica Piedra Larga. Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular".
- Sosa, Dulce. 2021. "Mujeres contra gigantes. La defensa de la tierra y los parques eólicos". *Nexos*, marzo de 2021. <https://medioambiente.nexos.com.mx/mujeres-contra-gigantes-la-defensa-de-la-tierra-y-los-parques-eolicos/>.
- Susial, Patricia Eugenia. 2020. "Agroecología política feminista desde Abya Yala". En *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*, editado por Ana De Luca, Ericka Fosado, y Margarita Velázquez. Cuernavaca: CRIM UNAM.
- Toledo, Víctor M. 2015. *Ecocidio en México*. CDMX: Grijalbo.
- Torres Contreras, Gerardo A. 2022. "Twenty-five years under the wind turbines in La Venta, Mexico: social difference, land control and agrarian change". *Journal of Peasant Studies* 49 (4): 865–83. <https://doi.org/10.1080/03066150.2021.1873293>.
- Ulloa, Astrid. 2020. "Ecología política feminista latinoamericana". En *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*, editado por Ana De Luca, Ericka Fosado, y Margarita (coords.) Velázquez, 75–104. Cuernavaca. <https://www.crim.unam.mx/web/publicacion/feminismo-socioambiental-revitalizando-debate-desde-am-rica-latina>.

- Ulloa, Oscar. 2013. "Modelo de desarrollo y sus impactos en una región indígena de México: Proyecto Eólico en territorio ikoot del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca". Universidad Autónoma de Querétaro.
- Universal, El. 2022. "Ratifican nulidad de contratos de eólica Demex, deberá regresar tierras a campesinos zapotecos de Oaxaca". *El Universal Oaxaca*, el 16 de noviembre de 2022.
<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/ratifican-nulidad-de-contratos-de-eolica-demex-debera-regresar-tierras-campesinos>.
- Vázquez, Verónica, Dulce Sosa, y Margarita Velázquez. 2018. "Género y justicia energética. El caso de los parques eólicos de Oaxaca y Zacatecas, México". En *Género, energía y sustentabilidad. Aproximaciones desde la academia*, editado por Ana De Luca, Verónica Vázquez, y Margarita Velázquez, 123–45. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM.
- Villagómez Velázquez, Yanga. 2004. "Diversidad étnica e identidad en la llanura costera del Istmo oaxaqueño". *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales* 4 (8): 22.
- Viveros Vigoya, Mara. 2016. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista* 52: 1–17.
<https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.
- Zamora, Anaiz. 2021. "Na' Lupita, mujer de las nubes frente a las eólicas". *El País*, el 15 de septiembre de 2021.
<https://elpais.com/planeta-futuro/2021-09-16/na-lupita-mujer-de-las-nubes-frente-a-las-eolicas.html>.

* * *